**LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LLAMA A CONCURSO PÚBLICO**

**PARA EL PROGRAMA ATENCION INICIAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER, CENTRO DE LA MUJER SANTA CRUZ, CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y SERNAMEG, PARA EL CARGO DE PSICOLOGA/O**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARGO** | **01 PSICÓLOGA/O** |
| **PROFESIÓN** | -Título Profesional de Psicóloga/o.  -Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos y Género.  - Dos años de experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico-comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.  -Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres que viven de violencia de género e intrafamiliar, conducción de grupos y función pública. |
| Conocimientos y Competencias Técnicas | -Funcionamiento municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.  -Funcionamiento de los servicios del Estado (comunales, provinciales, regionales), en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa. Administración y Políticas Públicas.  -Género y derechos humanos de las mujeres, diversidad de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, interseccionalidad, violencia de género, mujeres migrantes e interculturalidad (pueblos originarios).  -Planificación y control de gestión. Gestión de proyectos sociales.  -Manejo de técnicas grupales para la conducción de grupos, desarrollo, evaluación y sistematización de estas experiencias, todo desde el enfoque de género y la educación de adultos (andragogía).  -Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point, Word y plataformas virtuales de uso masivo.  -Construcción e interpretación básica de estadísticas sociodemográficas. |
| Competencias Genéricas y Habilidades: | -Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.  -Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.  -Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia y tenacidad en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.  -Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.  -Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.  -Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.  -Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar y lograr acuerdos. |
| **FUNCIONES** | **Administración General**   * Participar en:   -El proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.  -Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio.  -Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.  -Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.  **Línea de Prevención**  **•** Colaborar en:  -Acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda.  **Línea de Atención**   * Es responsable de:   -Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde.  -Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.  -Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a.  - Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales.  -Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.  **Redes**   * Es responsable de:   **-**Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.  **Registro**   * Es responsable de:   -Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.  **Cuidado de equipo**   * Es responsable de   -Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello. |
| **TIPO DE CONTRATO/ JORNADA** | Honorarios, 44 horas semanales |
| **SUELDO BRUTO** | $1.202.528.- mensuales |

|  |  |
| --- | --- |
| **Documentos a Presentar**  **(obligatorios)** | * Currículo vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación * Certificado de Título en fotocopia simple (mínimo para admisibilidad) * Certificados de experiencia laboral * Certificados de estudios relacionados con el cargo * Fotocopia cedula de identidad por ambos lados * Certificado de antecedentes vigente * Certificado de inhabilidad por maltrato relevante * Certificado del registro Nacional de Pedófilos. * Anexo 1 Ficha de postulación. (debe ser pegado al exterior del sobre que presente. * Anexo 2 Declaración jurada simple. |
| **Lugar y Plazo de Entrega de Antecedentes** | La documentación se debe presentar en sobre cerrado que indique **“Concurso Psicóloga/o Programa Centro de la Mujer”**, desde el lunes 1 de abril al 5 de abril de 2024 **de 08:30 a 15:30 horas**, de lunes a jueves, y viernes de 8:30 a 13:00 en oficina de partes de la Municipalidad de Santa Cruz, ubicada en Plaza de Armas N° 242 Santa Cruz  El plazo de postulación es hasta el viernes 5 de abril; los antecedentes enviados o ingresados fuera de ese plazo serán inadmisibles.  Así mismo la no presentación de la documentación solicitada, deja inadmisible la postulación. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | **Fechas** |
| Difusión del concurso y Recepción de antecedentes | 01 de abril al 5 de abril del 2024 |
| Selección Curricular | 8 y 9 de abril del 2024 |
| Prueba Técnica SernamEG | 11 de abril 2024 |
| Entrevistas | 15 y 16 de abril 2024 |
| Resultados Concurso | A más tardar el día viernes 19 de abril 2024. |